

# Aquí todos los resultados de las elecciones del Colegio de Profesoras y Profesores

Desde la apertura de la urna virtual, el mismo día de las votaciones, los resultados de los comicios del gremio docente han estado disponibles en la web [colegiodeprofesores.evoting.cl](http://colegiodeprofesores.evoting.cl) Sin embargo, para hacer más fácil la consulta y poder descargar los documentos, el Comité Electoral Nacional pone a disposición aquí el detalle de todas las elecciones, ordenadas región por región.

[Resultados-Chinchorro-1](#)

[Tarapaca](#)

[Antofagasta](#)

[Atacama](#)

[Coquimbo](#)

[Valparaiso](#)

[OHiggins](#)

[Maule](#)

[Nuble](#)

[Bio-Bio](#)

[La-Araucania](#)

[Los-Rios](#)

[Los-Lagos](#)

[Aysen](#)

[Magallanes](#)

[Metropolitana](#)

[Nacional](#)

---

# **Cómputo parcial de la Consulta Nacional Docente determina fin del Paro indefinido**

El profesorado fue convocado, por acuerdo de la Asamblea Nacional del Colegio de Profesores, para una nueva Consulta Nacional con miras a evaluar el estado actual del Paro indefinido y determinar los pasos a seguir.

Una consulta abierta y democrática en la que participaron, como ya es tónica, miles de colegas.

El segundo cómputo parcial, que les adjuntamos aquí, marca una clara tendencia en la mayoría de las regiones del país, en favor de deponer el Paro Nacional indefinido para pasar a nuevas tácticas de lucha y movilización.

[2°-escrutino-Consulta-Nacional-Docente-22Julio](#)

DETALLE COMUNA A COMUNA:

[VOTOS Consulta julio 22](#)

---

## **Último cómputo de la Consulta Nacional: Profesorado decide**

# mantener Paro Nacional

Finalizando el recuento de votos en todo el país, la Opción 2 se impuso con 17.985 votos, que equivalen al 50,36% de la votación.

Por su parte, la Opción 1 obtuvo 17.730 sufragios, equivalentes al 49,64% de los sufragios.

Con estos resultados, el profesorado rechaza la respuesta del Ministerio de Educación entregada el 8 de Julio y determina continuar con el Paro Nacional Indefinido.

En los próximos días se realizará una nueva Asamblea Nacional que generará las adecuaciones y nuevos planes de acción y protesta de cara a una nueva semana de paro indefinido.

[3°-escrutinio-Consulta-julio-10](#)



## CONSULTA NACIONAL 10 DE JULIO 2019 Respuesta MINEDUC 8 de Julio 2019 RESUMEN ESCRUTINIO NACIONAL

Línea	Cálculo	RESUMEN	
1		Total Votos Validos	35.715
2		Total Comunas Escrutados	231
3		Sobre un total de	346
4	( 2 / 3 * 100 )	Que corresponde el (%)	66,57%

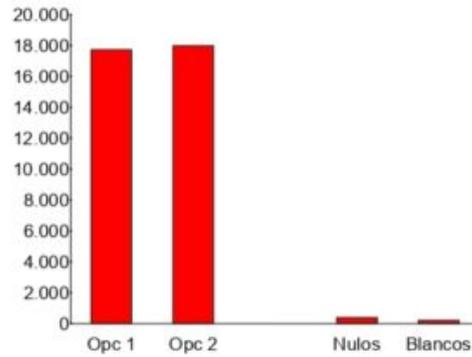
<b>Total Votantes</b>	<b>36.317</b>
-----------------------	---------------

<b>Pregunta</b>	Habiendo conocida y analizada la respuesta del MINEDUC de fecha 08 de julio de 2019 a nuestro petitorio, mi opción es la siguiente:
-----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Opción 1.- Acepto los puntos ofrecidos, deponiendo el Paro Indefinido y mandato al Directorio Nacional para elaborar un Plan de Acción para seguir luchando por los temas pendientes.

Opción 2.- Rechazo la propuesta del Gobierno y me comprometo a asumir la continuidad del Paro Indefinido.

Opción N° 1	17.730	49,64%
Opción N° 2	17.985	50,36%
Nulos	400	
Blancos	202	
<b>Total</b>	<b>36.317</b>	<b>100,00%</b>



Firma	Firma	Firma	Firma	Firma
-------	-------	-------	-------	-------

---

# **Cómpuotos parciales dan estrecho margen de victoria a opción por mantener el paro**

Tras una intensa jornada de Consulta Nacional, el Directorio Nacional del Colegio de Profesores, dio a conocer este cómputo parcial y reñido, que da un estrecho margen de victoria para la opción 2, es decir la alternativa que implica continuar con el paro indefinido iniciado el 03 de junio pasado.

En las próximas horas, se espera la emisión de un nuevo y más completo cómputo general.



## CONSULTA NACIONAL 10 DE JULIO 2019 Respuesta MINEDUC 8 de Julio 2019 RESUMEN ESCRUTINIO NACIONAL

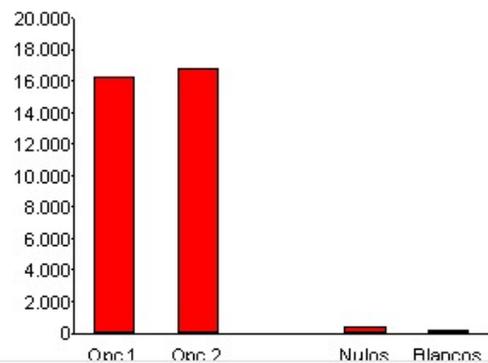
Línea	Cálculo	RESUMEN	
1		Total Votos Validos	33.066
2		Total Comunas Escrutados	211
3		Sobre un total de	347
4	( 2 / 3 * 100 )	Que corresponde el (%)	60,81%

<b>Total Votantes</b>	<b>33.625</b>
-----------------------	---------------

<b>Pregunta</b>	Habiendo conocida y analizada la respuesta del MINEDUC de fecha 08 de julio de 2019 a nuestro petitorio, mi opción es la siguiente:
-----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Opción 1.- Acepto los puntos ofrecidos, deponiendo el Paro Indefinido y mandato al Directorio Nacional para elaborar un Plan de Acción para seguir luchando por los temas pendientes.</b></p> <p><b>Opción 2.- Rechazo la propuesta del Gobierno y me comprometo a asumir la continuidad del Paro Indefinido.</b></p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Opción N° 1	16.265	49,19%
Opción N° 2	16.801	50,81%
Nulos	376	
Blancos	183	
<b>Total</b>	<b>33.625</b>	<b>100,00%</b>



# Cómputos finales de la Consulta Nacional y pasos a seguir

Más de 32 mil profesores participaron en la Consulta llevada a cabo en escuelas y liceos de todo el país. La opción 2 "Acepto parcialmente la propuesta del Mineduc tomando los puntos ofrecidos; pero, mandato al Directorio Nacional a reiniciar la negociación en el mes de marzo, la que deberá abordar los

puntos que ahora no tienen respuesta” se impuso con el 61,14% de las preferencias.

El evento eleccionario se desarrolló el 14 de noviembre recién pasado, tras lo cual, se aprueban los puntos alcanzados y se le da al Directorio Nacional, el mandato, de reiniciar la negociación en el mes de marzo.

“Con este resultado consideramos que hay una aceptación parcial de la respuesta del MINEDUC, que no es plenamente satisfactoria y que en marzo vamos a exigir la instalación de una mesa que continúe la negociación y probablemente esa mesa se inicie con un plan de movilización en simultáneo con las conversaciones”, expresó Mario Aguilar, Presidente del Magisterio.

En la Consulta Nacional participaron 34.160 profesores correspondientes a 196 comunas y los resultados de la votación fueron las siguientes:

1.- Acepto totalmente la respuesta entregada por el MINEDUC y por tanto, mandato al Directorio Nacional a cerrar definitivamente la negociación. Obtuvo 1031 votos con 3.09 %

2.- Acepto parcialmente la propuesta del MINEDUC tomando los puntos ofrecidos; pero, mandato al Directorio Nacional a reiniciar la negociación en el mes de marzo, la que deberá abordar los puntos que ahora no tienen respuesta. Obtuvo 20.447 votos 61.23 %

3.- Rechazo absolutamente la propuesta del MINEDUC y me dispongo y comprometo participar de un paro indefinido. Obtuvo 11.916 votos con 35.68 %

A continuación les dejamos las actas del escrutinio final:

[5°-Escrutinio-Nacional-Petitorio-2018](#)

[5°-Escrutinio-Nacional-Petitorio-2018-Colegiados-Nocolegiados](#)

---

# Cuarto cómputo del Voto I de la Consulta Nacional Estatutaria

El Comité Electoral Nacional del Colegio de Profesores publicó el cuarto escrutinio parcial de los votos de la Consulta Nacional Estatutaria. Aquí, los resultados actualizados referidos al Voto I.

Seguiremos actualizando con las últimas informaciones en los próximos días.

[4°-Escrutinio-Nacional-Formulario-Votación-I](#)

---

# Cómputos parciales Consulta Nacional Estatutaria

Les dejamos el segundo cómputo que el Comité Electoral Nacional ha emitido en relación al Voto I.

Seguiremos atentos a los siguientes escrutinios que vayan saliendo.

[2ª escrutinio - Escrutinio Nacional Form Votacion I](#)

[2° Escrutinio - Comunas Escrutadas](#)

---

# **Nuevo cómputo consolida fuerte tendencia al rechazo en Consulta Nacional**

El séptimo cómputo emanado hoy 20 de junio desde el Comité Electoral, contiene nuevas cifras con más del 72% de los votos escrutados. En dichos resultados se confirman las cifras gruesas en cuanto a aprobación (19,7%) del proyecto de Gobierno sobre “desmunicipalización” y a rechazo de éste (77,7%).

La Región Metropolitana destaca con 7.323 votos escrutados hasta el minuto.

Para leer el detalle [HAZ CLICK ACÁ](#)

---

# **Sexto cómputo confirma rechazo del profesorado a proyecto de Gobierno**

Con el sexto cómputo que abarca un 53,8% de las mesas escrutadas, se cierra la semana en espera de nuevas actualizaciones.

La tendencia es irremontable: Un 77% de los docentes dijo No al proyecto de “desmunicipalización” que lleva adelante el Gobierno central.

Para ver el detalle de este cómputo y los anteriores: [HAZ CLICK AQUÍ](#)

---

## **Tendencia en Consulta Nacional: Rechazo a “desmunicipalización” del Gobierno llega al 80%**

Tras una exitosa jornada de participación en la Consulta Nacional organizada por el Colegio de Profesores a nivel nacional, en pos de definir la postura del gremio ante el proyecto de ley de “desmunicipalización” que lleva adelante el Ejecutivo, los primeros cómputos dan una clara tendencia: el rechazo al proyecto gubernamental es masivo.

Hoy al mediodía se informó, en una concurrida conferencia de prensa encabezada por el Presidente Nacional del gremio, Mario Aguilar, del segundo cómputo con el 16,60% de las mesas escrutadas, dando como resultado un 80,47% de rechazo versus sólo un 16,91% de aprobación. Cifras que se mantienen similares entre profesores colegiados y no colegiados.

Fenómenos similares ocurren en las siguientes dos preguntas, en donde la opción de agotar todos los esfuerzos por modificar dicha legislación, gana con el 75,2% de los votos. Por último el 88,2% de los votantes escrutados aprueba dar facultades al actual Directorio para éstas y otras gestiones.

En el siguiente link encontrarás [EL SEGUNDO CÓMPUTO](#)

También pueden ver la información que arrojó [EL PRIMER CÓMPUTO](#) que se hizo con un 4,74% de las mesas escrutadas y así analizar las tendencias.

Se espera que los resultados finales y con el 100% de mesas escrutadas estén listos para este fin de semana.